## DECRETO ALCALDICIO Nº \_\_ 1837 /

### ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

### VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, "las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferior a 1000 UTM".
- b) Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) Las facultades emanadas de la Ley N°19.880, "Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos", Artículos 52° y 62°.
- d) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°22 del 19 de Diciembre 2014, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2015.
- e) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº608 de fecha 19 de Junio del 2015.-
- f) Decreto Alcaldicio Nº1422/ 24 de Junio del 2015 que autoriza la Licitación y Bases Administrativas y Técnicas.
- g) Licitación ID:2599-26-LE15 de fecha de publicación 30/06/2015.
- h) Resumen de las Ofertas.
- i) Acta de Evaluación y Propuesta de Adjudicación Nº022 del 14 de Julio del 2015.-
- j) Ord.N°439 del 15 de Julio del 2015, con la autorización del Sr. Alcalde
- k) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### **DECRETO**

- 1. ADJUDÍQUESE, la propuesta pública 2599-26-LE15, denominada "Contratación Servicio de Asistencia Técnica Educativa para la reformulación del Proyecto Educativo Institucional PEI", por un monto de 9.819.968, impuesto incluido, a la Consultora SAV Desarrollo de Sistemas y Gestión Limitada Rut:77.592.300-8, por los productos detallados en la licitación, en virtud de la evaluación y la oferta presentada por el oferente.
- 2. EMÍTASE, la Orden de Compra a través de la página del Mercado Público.
- 3. **IMPUTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 22-11-000, Servicios Técnicos y Profesionales del Presupuesto Vigente de Educación.
- 4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

5. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

#### **DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaria Municipal
- Control
- Administración y Finanzas
- Archivo D.A.E.M.

OSG/MLEG/AMUM/sgs.

ALCALDE

Zirección de Control
Objetado Observado Revisado



140C-

ORD.: N°439

ANT.: Licitaciones Públicas ID 2599-26-

**LE15** 

MAT.: Solicita lo que indica.

, CONCON, Julio 15 de 2015.

DE: ANA MARIA UMAÑA MORALES DIRECTORA DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CONCON

# A: SR. OSCAR SUMONTE GONZALEZ ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON

- 1. Por medio del presente, adjunto remito a usted, Acta de Evaluación y Propuesta que detallo a continuación para su adjudicación:
  - a) Licitación N°2599-26-LE15, denominada "Contratación Servicio de Asistencia Técnica Educativa para la reformulación del Proyecto Educativo Institucional PEI", la comisión recomienda al Sr. Alcalde adjudicar la licitación antes mencionada a la Empresa Consultora SAV, Desarrollo de Sistemas y Gestión Ltda.
- 2. Esperando una acogida favorable a lo solicitado,

Saluda atentamente,

ANA MARIA UMAÑA MORALES Directora D.A.E.M.

AMUM/asv. Distribución:

- → Alcaldía
- → Archivo Correlativo DAEM
- Archivo DAEM

DAEM